



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PAQUETE 2**

REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023

En Lima, al 12 de junio de 2023, siendo las 14:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de otorgar la buena pro del Paquete 2.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodriguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

Es necesario precisar que, con la finalidad de aceptar el valor ofertado por el postor SEGRES SYSTEC S.A, el cual superó el valor estimado de la contratación, se realizaron gestiones necesarias de acuerdo a lo indicado en el artículo 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Siendo ello así a través del Memorándum (OPP) N° OPP01256/2023 la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga la ampliación de crédito presupuestario requerido como una de las condiciones para aceptar la oferta presentada; asimismo mediante Memorándum (OGA) N° OGA04114/2023 la Oficina General de Administración, de acuerdo a las facultades delegadas en la R.M. N° 0841-2022-RE "aprueba la oferta económica", presentada por el postor SEGRES SYSTEC S.A.

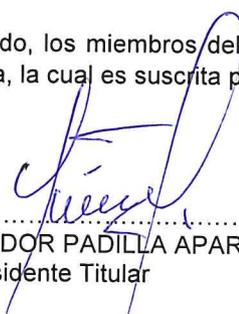
Acto seguido, a fin de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro del **PAQUETE 2** conforme al siguiente detalle:

| POSTOR | RUC | PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA | PRECIO DE LA OFERTA S/ |
|--------------------|-------------|-----------------------------|------------------------|
| SEGRES SYSTEC S.A. | 20100093082 | 100 | 280,035.68 |

ACUERDO

1. Otorgar la Buena Pro del PAQUETE 2 del procedimiento de selección al postor **SEGRES SYSTEC S.A.** y registrar la misma en el SEACE.
2. El consentimiento de la Buena Pro del PAQUETE 2 del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia". se realizará según lo dispuesto en el numeral 64.3 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular



JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular



HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PAQUETE 1**

REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023

En Lima, al 06 de junio de 2023, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de otorgar la buena pro del Paquete 1.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodriguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

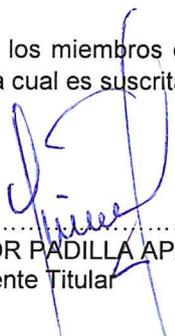
Acto seguido, a fin de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro del **PAQUETE 1** conforme al siguiente detalle:

| POSTOR | RUC | PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA | PRECIO DE LA OFERTA S/ |
|----------------------------|-------------|-----------------------------|------------------------|
| TRADING SERVICE M&A SRLTDA | 20107903951 | 100 | 44,393.92 |

ACUERDO

1. Otorgar la Buena Pro del PAQUETE 1 del procedimiento de selección al postor **TRADING SERVICE M&A SRLTDA** y registrar la misma en el SEACE.
2. El consentimiento de la Buena Pro del PAQUETE 1 del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia". se realizará según lo dispuesto en el numeral 64.3 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.
3. Luego de publicado el consentimiento de la Buena Pro, conforme al numeral 5 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección remitirá el expediente de contratación a la Oficina de Logística para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato, así como, realizar la inmediata verificación de la propuesta presentada por el postor ganador de la buena pro.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


.....
JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular


.....
JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular


.....
HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS 2**REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023**

En Lima, a los 06 de junio de 2023, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de proseguir con la calificación las ofertas presentadas y admitidas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodriguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

Acto seguido, estando a los acuerdos adoptados mediante acta de evaluación de ofertas, el presidente del comité de selección informa que se procederá con la calificación de la oferta presentada y admitida en cada paquete; en ese sentido, estando a que el comité de selección, cuenta entre sus miembros con dos integrantes con conocimiento técnico del requerimiento, se procederá a la evaluación integral de la documentación presentada para sustentar los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

Cabe precisar que mediante Carta (CS) N° 02/AS-12-2023-RE-1 notificada a través del SEACE con fecha 05 de junio de 2023, se solicitó al postor TRADING SERVICE M&A SRLTDA la subsanación de su oferta. Como respuesta el 05 de junio de 2023 a través el SEACE el postor en mención remite la subsanación correspondiente.

En tal sentido se procede a calificar al paquete 1 de acuerdo a la subsanación presentada, siendo que la calificación del paquete 2 será de acuerdo a lo establecido en el acta de calificación de oferta de fecha 02 de junio de 2023.

PAQUETE 1

| N° | POSTOR | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CONDICION |
|----|----------------------------|---|------------|
| 1 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | Ha presentado una experiencia de: - Contrato N° 08-2017-B-P-CSJLN/PJ por el importe de S/ 1 111, 958.25 en la "Adquisición de toner para impresoras Lexmark" junto con la Constancia de Cumplimiento de la Prestación. | CALIFICADA |

ACUERDO

1. Para el paquete 1, continuar con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia".
2. Para el paquete 2, debido a que la oferta aun supera el valor estimado, se procederá de acuerdo a lo señalado en el numeral 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para lo cual se autoriza al segundo miembro titular a realizar las acciones correspondientes.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular

JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular

HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 2**REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023**

En Lima, al 06 de junio de 2023, siendo las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada y admitida en el paquete 2.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodríguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

Cabe precisar que mediante Carta (CS) N° 01/AS-12-2023-RE-1 notificada a través del SEACE con fecha 02 de junio de 2023, se solicitó al postor SEGRES SYSTEC S.A. la reducción del monto de su oferta. Como respuesta el 05 de junio de 2023 a través del SEACE el postor en mención remite su respuesta reduciendo su oferta, motivo por el cual se procederá a realizar una nueva evaluación del paquete 2, quedando el paquete de acuerdo al acta del día 02 de junio de 2023.

EVALUACIÓN:

Visto el resultado de la admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta acorde a lo señalado en la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN:**PRECIO DE LA OFERTA: 100 puntos****BONIFICACIÓN MYPE: 5%****PAQUETE 2**

| | RUC | NOMBRE O RAZON SOCIAL | 1. PRECIO (100 PUNTOS) | | | | BONIFICACION DEL 5% | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|---|-------------|-----------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | | | PUNTAJE MAXIMO (PMP) | PRECIO OFERTADO (OI) | PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA(Om) | PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (PI) | | | |
| 1 | 20100093082 | SEGRES SYSTEC S.A. | 100.00 | S/. 293,444.36 | S/ 280,035.68 | 100.00 | NO APLICA | 100 | 1 |

Del precio ofertado, se tiene que éste excede el valor estimado.

ACUERDO

1. Continuar con la etapa de calificación de las ofertas, otorgamiento de Buena pro y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al paquete 1 del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia", toda vez que la calificación del paquete 2 fue evaluado el 02 de junio de 2023.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular

JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular

HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS 1**REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023**

En Lima, a los 02 de junio de 2023, siendo las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de calificar las ofertas presentadas y admitidas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodriguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

Acto seguido, estando a los acuerdos adoptados mediante acta de evaluación de ofertas, el presidente del comité de selección informa que se procederá con la calificación de la oferta presentada y admitida en cada paquete; en ese sentido, estando a que el comité de selección, cuenta entre sus miembros con dos integrantes con conocimiento técnico del requerimiento, se procederá a la evaluación integral de la documentación presentada para sustentar los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

PAQUETE 1

| N° | POSTOR | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CONDICION |
|----|-------------------------------|--|--|
| 1 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | Ha presentado una experiencia de: - Contrato N° 08-2017-B-P-CSJLN/PJ por el importe de S/ 1 111, 958.25 en la "Adquisición de toner para impresoras Lexmark", pero no ha adjuntando conformidad o constancia de prestación. | OBSERVADA, se solicitará la subsanación correspondiente, de acuerdo al numeral 60.3 del R.L.C. |

PAQUETE 2

| N° | POSTOR | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CONDICION |
|----|-----------------------|---|------------|
| 1 | SEGRES SYSTEC S.A. | Ha presentado una experiencia de: -Orden de Compra N° 146-2021, por el importe de 309,164.96, "Adquisición de equipos de impresión de pasaporte electrónico"; factura N° 001-00006533 por el importe de 309,164.96 acompañado de estado de cuenta ¹ . --Orden de Compra N° 004-2022, por el importe de 173,861.92, "Adquisición de equipos de impresión de pasaporte electrónico"; factura N° 001-00007320 por el importe de 173,861.92 acompañado de estado de cuenta ² . - Orden de Compra N° 39-2022, por el importe de 39,974.35, "Adquisición de insumos para equipo ENTRUST DATA CRAD modelo PB500"; factura N° 001-00007636 por el importe de 39,974.35 acompañado de estado de cuenta. --Orden de Compra N° 027-2023, por el importe de 31,132.14, "Adquisición tintas y cabezales para impresoras de pasaportes electrónicos"; factura N° 001-9013 por el importe de S/ 31,132.14 acompañado de estado de cuenta. ³ | CALIFICADA |

¹ A través de la pagina del Ministerio de Economía y Finanzas <https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/actionConsultaExpediente.jsx> se verifico los importes girados.

² A través de la pagina del Ministerio de Economía y Finanzas <https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/actionConsultaExpediente.jsx> se verifico los importes girados.

³ A través de la pagina del Ministerio de Economía y Finanzas <https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/actionConsultaExpediente.jsx> se verifico los importes girados.



PERÚ

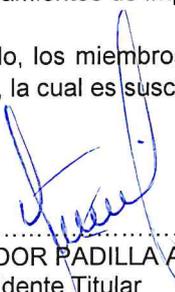
Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACUERDO

1. Se solicitará al postor TRADING SERVICE M&A SRLTDA la subsanación de la experiencia presentada, otorgándole el plazo de un (01) día hábil para subsanar lo observado, respecto a la falta de constancia o conformidad.
2. Autorizar al segundo miembro titular del Comité de Selección, Helen Saskat Colan Hermenegildo, solicitar y remitir la solicitud subsanación de oferta a la empresa TRADING SERVICE M&A SRLTDA.
3. Con la finalidad de poder otorgar la buena pro del paquete 2 se procederá a solicitar a la empresa SEGRES SYSTEC S.A. la reducción de su oferta en aplicación del artículo 68.3, brindándole como plazo máximo un (01) día hábil para emitir pronunciamiento.
4. Postergar hasta el 06 de junio la de etapa de evaluación, calificación de las ofertas, otorgamiento de Buena pro y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia".

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


.....
JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular


.....
JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular


.....
HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS-1**REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023**

En Lima, al 02 de junio de 2023, siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de evaluar las ofertas presentadas y admitidas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodríguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

EVALUACIÓN:

Visto el resultado de la admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta acorde a lo señalado en la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN:
PRECIO DE LA OFERTA: 100 puntos
BONIFICACIÓN MYPE: 5%

PAQUETE 1

| | RUC | NOMBRE O RAZON SOCIAL | 1. PRECIO (100 PUNTOS) | | | | BONIFICACION DEL 5% | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|---|-------------|----------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | | | PUNTAJE MAXIMO (PMP) | PRECIO OFERTADO (OI) | PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA(Om) | PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (PI) | | | |
| 1 | 20107903951 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | 100.00 | S/. 44,393.92 | S/. 44,393.92 | 100.00 | NO APLICA | 100 | 1 |

Del precio ofertado, se tiene que éste se encuentra dentro del valor estimado determinado en el expediente de contratación.

PAQUETE 2

| | RUC | NOMBRE O RAZON SOCIAL | 1. PRECIO (100 PUNTOS) | | | | BONIFICACION DEL 5% | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACION |
|---|-------------|-----------------------|------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------|
| | | | PUNTAJE MAXIMO (PMP) | PRECIO OFERTADO (OI) | PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA(Om) | PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (PI) | | | |
| 1 | 20100093082 | SEGRES SYSTEC S.A. | 100.00 | S/. 293,444.36 | PENDIENTE | | | | |

Del precio ofertado, se tiene que éste excede el valor estimado determinado en el expediente de contratación, motivo por el cual se procederá a lo dispuesto en el artículo 68.3.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

ACUERDO

1. Continuar con la etapa de calificación de las ofertas, otorgamiento de Buena pro y de ser el caso continuar con los actos que correspondan a los paquetes 1 y 2 del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia".

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

.....
JUAN AMADOR PADILLA APARI
Presidente Titular

.....
JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
Primer Miembro Titular

.....
HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

REF: Designación del comité de Selección CS 15/2023

En Lima, al 02 de junio de 2023, siendo las 11:03 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición de suministros para equipamientos de impresión y copia", a fin de verificar los documentos de admisibilidad de las ofertas.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes: Juan Amador Padilla Apari como presidente titular, el señor Jhimi Jhon Rodríguez Rosales y la señora Helen Saskat Colan Hermenegildo, en calidad de primer y segundo miembro titular respectivamente.

Acto seguido, el segundo miembro del comité de selección procede a verificar en el portal SEACE el registro de participantes al procedimiento de selección, el cual es de acuerdo con el siguiente detalle:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social |
|------|-------------|---|
| 1 | 20100093082 | SEGRES SYSTEC S.A. |
| 2 | 20107903951 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA |
| 3 | 20562813471 | INVERSIONES GENERALES MULTIPLES PERU S.A.C. |
| 4 | 20600226534 | SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C. |
| 5 | 20601803861 | TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C. |
| 6 | 20608400941 | COMPIPRO S.A.C. |
| 7 | 20609568446 | ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L. |

De los cuales han presentado oferta los siguientes participantes:

| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTOS DE IMPRESION Y COPIA Y CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE IMPRESION DE CARNET DE IDENTIDAD Y SOLICITUDES DE LEGALIZACION Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS DEL M.R.E. | | | |
| 20107903951 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | 01/06/2023 | 14:54:28 | Electronico |
| 2 | INSUMOS PARA EQUIPO DATACARD MODELO PB500 | | | |
| 20100093082 | SEGRES SYSTEC S.A. | 01/06/2023 | 15:07:54 | Electronico |

En ese sentido, luego de descargar las ofertas presentadas, el comité de selección verificó que la documentación ha sido presentada de acuerdo con la formalidad indicada en el numeral 1.6 del Capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección de las bases integradas; por lo que, se procederá a verificar si cumplen con lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:



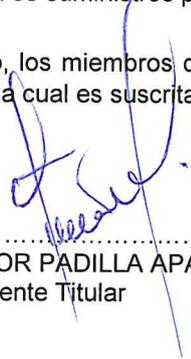
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-12-2023-RE-1

| N° | RUC | NOMBRE O RAZON SOCIAL | DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | | | | | | | CONDICION | PAQUETE AL QUE SE PRESENTÓ |
|----|-------------|----------------------------|--|--|--|--|---|---|--|-----------|----------------------------|
| | | | DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | | | | | | | | |
| | | | (a) Declaración Jurada de datos del postor (ANEXO 1) | (b) Documento que acredite la representación de quien suscribe | (c) declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (ANEXO 2) | (d) declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, (ANEXO 3) | (e) Declaración jurada del plazo de entrega (ANEXO 4) | (f) Promeso de consorcio con firmas legalizadas (ANEXO 5) | (g) Precio de la oferta en soles (ANEXO 6) | | |
| 1 | 20100093082 | SEGRES SYSTEC S.A. | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | NO APLICA | PRESENTÓ | ADMITIDA | PAQT. 2 |
| 2 | 20107903951 | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | PRESENTÓ | NO APLICA | PRESENTÓ | ADMITIDA | PAQT. 1 |

ACUERDOS

1. ADMITIR las ofertas presentada por los participantes SEGRES SYSTEC S.A. y TRADING SERVICE M&A SRLTDA.
2. Proceder con las evaluaciones de las ofertas admitidas y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-12-2023-RE-1 "Adquisición se suministros para equipamientos de impresión y copia".

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.


 JUAN AMADOR PADILLA APARI
 Presidente Titular


 JHIMI JHON RODRIGUEZ ROSALES
 Primer Miembro Titular


 HELEN SASKAT COLAN HERMENEGILDO
 Segundo Miembro Titular